

Documento Línea base de balance de ejecución de las Unidades Ejecutoras (UE) de los contratos de aporte para atención integral al pueblo Wayuu vigencia 2025

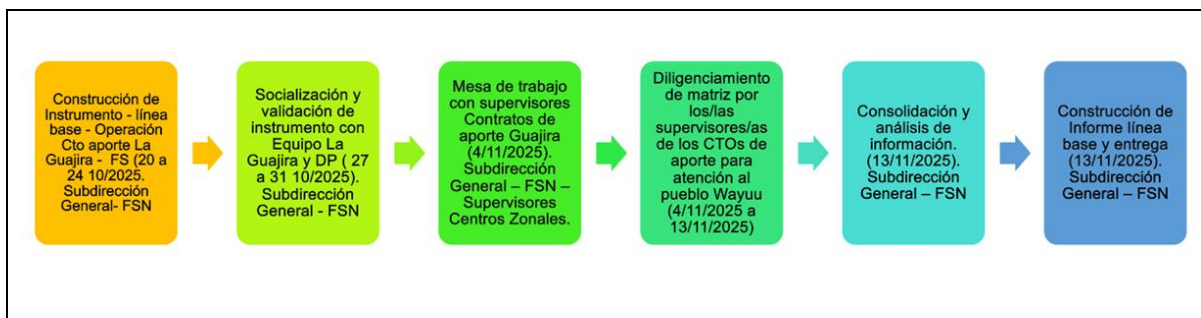
Introducción

De conformidad con la “*Guía general para el ejercicio de supervisión e interventoría de contratos y convenios suscritos por el ICBF*” el supervisor del contrato es el único facultado para el ejercicio de organización, coordinación, seguimiento, control y vigilancia de carácter técnico, financiero y jurídico de los contratos de aporte. Asimismo, el supervisor se apoya en los profesionales contratados para el seguimiento a la ejecución (supervisión), para verificar la calidad de la información reportada en el sistema de información Cuéntame y los documentos de ejecución presentados por la Unidad Ejecutora; lo anterior, a través de verificaciones remotas y en sitio, en los espacios de Comité Técnico Operativo, en solicitudes directas y/o PQRS, en reportes de comités de control social, entre otras instancias y mecanismos propios de los ejercicios de supervisión.

Es así, que en el marco de las acciones adelantadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 y los lineamientos institucionales vigentes, se adelantó la ejecución de los contratos de aporte para la atención integral al pueblo Wayuu, desde la Sede Nacional se delegaron profesionales para el acompañamiento a la instancia de Comités Técnicos Operativos y se impulsó la contratación de nuevos profesionales de apoyo a la supervisión en los centros zonales, con el fin de verificar el cumplimiento de lo pactado por parte de las Unidades Ejecutoras con el ICBF. Asimismo, se publicó la *Guía para el Seguimiento a la Calidad de la Atención al Pueblo Wayuu en sus Territorios Ancestrales* (G1.GO1.LM12.PP) con sus respectivos formatos, herramientas que facilitan el ejercicio de recolección, análisis y gestión de insumos derivados de la ejecución contractual. Si bien su uso periódico permite recoger una mirada parcial de la operación, no eximen a la Unidad Ejecutora del cumplimiento de la totalidad de lo pactado con el ICBF, ni limitan a la/el supervisor/a de realizar un seguimiento, vigilancia y control de la totalidad del contrato suscrito, en concordancia con el Manual de contratación, la *Guía General para la supervisión de contratos y convenios del ICBF* y los estudios previos.

Ahora bien, con el objetivo de contar con línea base respecto a la vigencia 2025 y hacer un balance de la ejecución de los contratos de aporte para la atención integral al pueblo Wayuu, el presente documento consolida la información proporcionada por las/los supervisores/as de los centros zonales de Riohacha, Nazareth, Uribia, Maicao y Manaure respectivamente.

1. Metodología



Metodología de análisis Operación Contratos de Atención al Pueblo Wayuu - Fuente: Subdirección General – Fortalecimiento a la supervisión - Elaboración propia.

La metodología de análisis empleada, para la construcción del documento “*Línea base de balance de ejecución de las Unidades Ejecutoras (UE) de los contratos de aporte para atención integral al pueblo Wayuu vigencia 2025*”, parte de la construcción de un instrumento (matriz) desde la Subdirección General (Fortalecimiento a la Supervisión Nacional), el cual fue analizado y socializado con el equipo La Guajira de la sede nacional y puesto en conocimiento a través de mesa de trabajo con los/las supervisores/as de los contratos de aporte para la atención integral al pueblo Wayuu, adicionalmente se emitió memorando a la Dirección Regional La Guajira y Centros Zonales Riohacha 1, Maicao, Manaure, Uribia y Nazareth frente a precisiones técnicas y metodológicas y plazos para su diligenciamiento.

Es así como el análisis resultado del presente documento, se basó en la información reportada por los/las supervisores/as de los contratos de los cinco (5) centros zonales. Cada supervisor registró sus respuestas a partir del análisis derivado de su labor de seguimiento y verificación en el ejercicio de la supervisión.

El instrumento (matriz) fue estructurado por componentes, cada uno de los cuales incorporó 15 preguntas específicas orientadas a valorar la ejecución de las obligaciones contractuales. Para facilitar y estandarizar el reporte, cada pregunta incluyó una lista desplegable con opciones de respuesta previamente definidas, lo que permitió un diligenciamiento más uniforme, consistente y comparable entre unidades ejecutoras. Las preguntas realizadas, se exponen a continuación:

Tabla 1. Descripción de componentes para la atención integral al pueblo Wayuu. Subdirección General – Fortalecimiento a la Supervisión - Elaboración Propia vigencia 2025

Componente	Pregunta
1. Cobertura	¿La unidad ejecutora cumplió con la cobertura aprobada en la fase de alistamiento?
2. Talento humano	¿Se garantizó la contratación y permanencia del talento humano, dando cumplimiento con los perfiles y requisitos establecidos en la Guía de atención al pueblo Wayuu?
	¿Se cumplieron las obligaciones en relación con los aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) para todo el talento humano contratado?

3. Proyecto pedagógico	¿Se realizaron el número de encuentros mensuales acordados según el plan de trabajo y cronograma concertados con las comunidades?
	Las planeaciones pedagógicas se desarrollaron conforme a las prácticas e hilos orientadores establecidos en la Guía Operativa, garantizando coherencia con los rangos etarios y abordaje integral.
4. Iniciativa productiva	¿Se implementó la iniciativa productiva conforme a los acuerdos comunitarios, el plan de trabajo y cronograma aprobados?
5. Soberanía alimentaria y seguimiento nutricional	¿Se cumplió con la entrega de Raciones Familiares para Preparar (RFPP) con oportunidad y calidad?
	¿Se cumplió con la entrega de Alimentos de Alto Valor Nutricional (AAVN) con oportunidad y calidad?
	¿La Unidad Ejecutora realizó de manera oportuna el cargue de los resultados de las tomas nutricionales en la plataforma Cuéntame?
	¿La Unidad Ejecutora cuenta con el registro de la activación de la ruta para niñas y niños en casos de desnutrición?
	¿Se cumplió con la entrega de agua para el consumo humano con oportunidad y calidad?
6. Componente financiero	¿Se ejecutaron los recursos conforme al presupuesto aprobado en la fase de alistamiento para los aportes del ICBF y para la contrapartida?
	¿La Unidad Ejecutora entregó los soportes financieros y radicó las cuentas de cobro según el cronograma establecido con el centro zonal?
7. Gestión documental y calidad del dato	¿La unidad ejecutora registró la información de la ejecución con oportunidad y calidad dentro de las plataformas dispuestas por el ICBF?
	¿Se realizó el cargue completo y oportuno de la información en SharePoint, desde la fase de alistamiento hasta la fase de cierre?
Seguimiento a los contratos	¿La Unidad Ejecutora tuvo requerimientos en el marco del contrato?
	Indique el tipo de requerimiento
	Estado del requerimiento

Con el fin de asegurar una valoración homogénea y objetiva frente a la ejecución de las Unidades Ejecutoras, se definieron 4 categorías que le permitieron a los supervisores dar cuenta del desarrollo de cada uno de los componentes descritos anteriormente. A continuación, se presenta la descripción de cada categoría con su respectiva ponderación:

Tabla 2. Descripción de categorías ejecución contractual. Subdirección General – Fortalecimiento a la Supervisión - Elaboración Propia vigencia 2025

Categoría	Descripción	Ponderación
Favorable	La Unidad Ejecutora cumple plenamente con lo establecido en el contrato, lineamientos y guías operativas. Las evidencias son completas, oportunas y consistentes. No se identifican alertas ni observaciones relevantes.	1

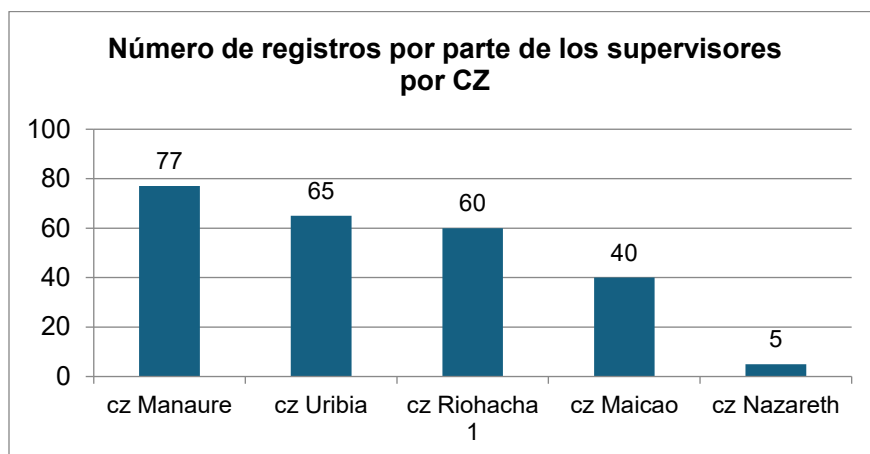
Medianamente favorable	La Unidad Ejecutora cumple parcialmente, presentando avances significativos, pero con algunos aspectos por ajustar en la ejecución o en la calidad de la información. Las observaciones identificadas no afectan de manera sustantiva el logro de los objetivos del contrato.	0,75
Medianamente desfavorable	La Unidad Ejecutora presenta incumplimientos parciales o reiterados en varios componentes, afectando la calidad o la oportunidad de la atención. Se requiere acompañamiento técnico o correctivo para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales.	0,25
Desfavorable	La Unidad Ejecutora no cumple con las obligaciones establecidas o presenta incumplimientos graves y sostenidos que comprometen la adecuada ejecución del contrato. Existen observaciones críticas o procesos de requerimiento en curso.	0

Acorde a la tabla 2, cada una de las preguntas que conforman el balance de ejecución contractual cuenta con cuatro opciones de respuesta asociadas a las categorías: Favorable, Medianamente favorable, Medianamente desfavorable y Desfavorable. A cada categoría se le asigna una ponderación específica (1, 0,75, 0,25 y 0, respectivamente), lo que permite convertir la valoración cualitativa en un puntaje cuantitativo. Dado que el instrumento está conformado por 15 preguntas, el puntaje máximo posible es de 15, correspondiente a una ejecución plenamente favorable en todos los componentes analizados; el puntaje final resulta de la suma de las ponderaciones asignadas a cada pregunta según la respuesta registrada por los supervisores.

Para efectos de toma de decisiones por parte de los/las supervisores/as sobre el concepto respecto a la Unidad Ejecutora, se definió un umbral mínimo de calificación. Se estableció que para considerar favorable la ejecución general de la Unidad Ejecutora, el puntaje obtenido debe ser superior al 70%, equivalente a 11 puntos en adelante (es decir, al menos 11 respuestas calificadas como Favorables); en ese sentido, las Unidades Ejecutoras que superen este umbral pueden recibir concepto positivo dentro del proceso de revisión y verificación por parte de los/las supervisores/as.

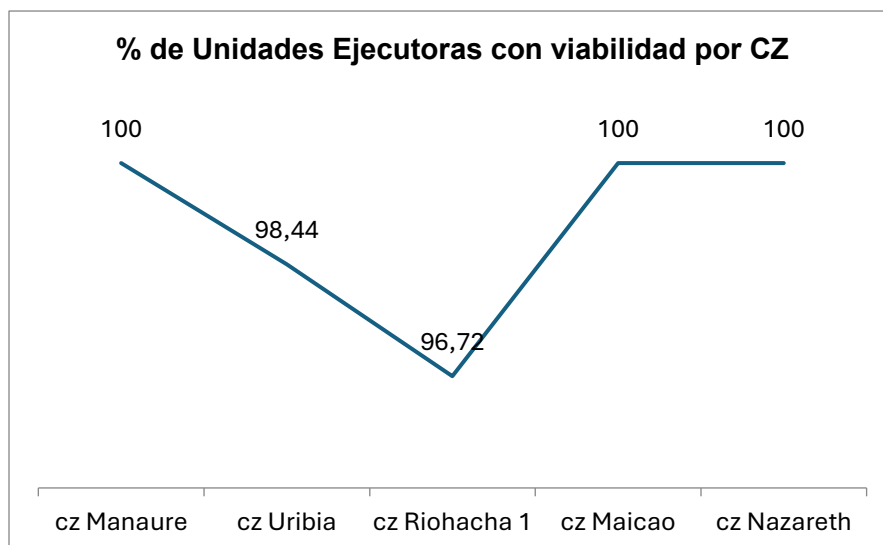
2. Análisis de resultados

Para el análisis de la información se tuvo en cuenta un total de registros de 247 contratos de aporte; una vez recolectada la información de la matriz de balance de la ejecución contractual los cuales se distribuyen de la siguiente forma:



Gráfica 1. Número de registros por parte de los supervisores por CZ. Subdirección General – Fortalecimiento a la Supervisión - Elaboración Propia vigencia 2025

Acorde con las respuestas registradas por los supervisores en cada una de las 15 preguntas del instrumento, el sistema de ponderación permitió obtener el concepto de viabilidad reflejado en el balance para cada Unidad Ejecutora. En este sentido, a continuación, se exponen los resultados del porcentaje de unidades ejecutoras viables por cada Centro Zonal:



Gráfica 2. Porcentaje de Unidades Ejecutoras con viabilidad por CZ- Subdirección General- Fortalecimiento a la Supervisión - Elaboración Propia

En términos generales, acorde con lo diligenciado por los supervisores, las unidades ejecutoras presentan un alto nivel de viabilidad, todos por encima del 96%, lo cual evidencia una ejecución contractual mayoritariamente favorable. Del universo de contratos de aporte, solo se presentan dos NO viables para su contratación en la vigencia 2026:

Número de contrato	Nombre Unidad Ejecutora	NIT Unidad Ejecutora	Centro Zonal
44003632025	Fundación Dame tus Manos para Vivir	901072798	CZ Riohacha 1
44013012024	Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Ayatashi Sou Jarara	901784105	CZ Uribia

Gráfica 3. Unidades Ejecutoras no viables- Subdirección General – Fortalecimiento a la Supervisión - Elaboración propia

Asimismo, a continuación, se presenta un análisis detallado de las respuestas por cada pregunta del instrumento:

2.1. Cobertura

El 80,5% de las Unidades Ejecutora obtuvieron una calificación favorable respecto a la cobertura aprobada, lo que indica una adecuada capacidad operativa para atender a la población focalizada. Sin embargo, el 18,3% presenta una calificación de medianamente favorable, lo cual evidencia ajustes pendientes en algunos territorios.

1. ¿La Unidad Ejecutora cumplió con la cobertura aprobada en la fase de alistamiento?		
Categorías	No. Unidades Ejecutoras	Porcentaje
Favorable	199	80,50%
Medianamente Favorable	45	18,30%
Medianamente Desfavorable	3	1,20%

2.2. Talento humano

Un 95,1% de las Unidades Ejecutoras fueron calificadas por los/las supervisores/as favorablemente con los perfiles y requisitos establecidos, mostrando una adecuada gestión de talento humano. Los casos con resultado desfavorables son mínimos (0,4%).

2. ¿Se garantizó la contratación y permanencia del talento humano, dando cumplimiento con los perfiles y requisitos establecidos en la Guía de atención al pueblo Wayuu?		
Categorías	No. Unidades Ejecutoras	Porcentaje
Favorable	235	95,10%

Medianamente Favorable	10	4,00%
Medianamente Desfavorable	1	0,40%
Desfavorable	1	0,40%

El 98% de las Unidades Ejecutoras, obtuvieron una calificación favorable respecto a las obligaciones de seguridad social, reflejando una gestión responsable en la vinculación del recurso humano, únicamente el 2,00% reportaron medianamente favorable.

3. ¿Se cumplieron las obligaciones en relación con los aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) para todo el talento humano contratado?		
Categorías	N. Unidades Ejecutoras	Porcentaje
Favorable	242	98,00%
Medianamente Favorable	5	2,00%

2.3. Proyecto pedagógico

Acorde con el registro realizado por los/las supervisores/as, en cuanto a la realización de los encuentros mensuales concertados con las comunidades, el 99,2% de las Unidades Ejecutoras mostraron una calificación favorable de acuerdo con lo establecido en los planes de trabajo y cronogramas; únicamente un 0,4% registró categoría desfavorable y otro 0,4% concepto parcial. De igual forma, la calidad de las planeaciones pedagógicas alcanzó un 99,6% de favorabilidad, reflejando adherencia a las prácticas e hilos orientadores definidos en la Guía Operativa, así como pertinencia frente a los rangos etarios y lineamientos establecidos.

4. ¿Se realizaron el número de encuentros mensuales acordados según el plan de trabajo y cronograma concertados con las comunidades?		
Categorías	No. Unidades Ejecutoras	Porcentaje
Favorable	245	99,20%
Desfavorable	1	0,40%
Medianamente Favorable	1	0,40%

5. ¿Las planeaciones pedagógicas se desarrollaron conforme a las prácticas e hilos orientadores establecidos en la Guía Operativa, garantizando que la propuesta pedagógica mantenga coherencia con los rangos etarios y aborde de manera integral los hilos?		
Categorías	No. Unidades Ejecutoras	Porcentaje
Favorable	246	99,60%

Medianamente Favorable	1	0,40%
------------------------	---	-------

2.4. Iniciativa productiva

Acorde con el balance producto de la calificación de los/las supervisores/as, la mayoría de las Unidades Ejecutoras (98%) implementaron la iniciativa conforme a lo acordado, un 2% reporta calificaciones medianamente favorables o desfavorables.

6. ¿Se implementó la iniciativa productiva conforme a los acuerdos comunitarios, el plan de trabajo y cronograma aprobados?		
Categorías	N. Unidades Ejecutoras	Porcentaje
Favorable	242	98,00%
Medianamente Favorable	3	1,20%
Desfavorable	2	0,80%

2.5. Componente de Soberanía Alimentaria y Nutrición

La consolidación de la información resultado de la calificación por parte de los/las supervisores/as, da cuenta que la entrega de las Raciones Familiares para Preparar (RFPP) alcanzó una calificación del 98,4%, mientras que la entrega de Alimentos de Alto Valor Nutricional (AAVN) registró 100%. Los/las supervisores/as reportan que se cargaron oportunamente las tomas nutricionales en la plataforma Cuéntame, por parte del 93,9% de las Unidades Ejecutoras, aunque un 6,1% requiere fortalecimiento en la oportunidad y calidad del registro. Por su parte, la activación de rutas ante casos de desnutrición alcanzó una calificación favorable del 99,2%, reflejando un adecuado manejo de alertas nutricionales. Finalmente, la entrega de agua para consumo humano presenta favorabilidad en un 98,4%, con un 1,6% de casos que evidencian dificultades.

7. ¿Se cumplió con la entrega de Raciones Familiar para Preparar-RFPP con oportunidad y calidad?		
Categorías	No. Unidades Ejecutoras	Porcentaje
Favorable	243	98,40%
Medianamente Favorable	3	1,20%
Desfavorable	1	0,40%

8. ¿Se cumplió con la entrega de Alimentos de Alto Valor Nutricional- AAVN con oportunidad y calidad?		
Categorías	No. Unidades Ejecutoras	Porcentaje
Favorable	247	100,00%

9. ¿La Unidad Ejecutora realizó de manera oportuna el cargue de los resultados de las tomas nutricionales en la plataforma Cuéntame?		
Categorías	No. Unidades Ejecutoras	Porcentaje
Favorable	232	93,90%
Medianamente Favorable	14	5,70%
Desfavorable	1	0,40%

10. ¿La Unidad Ejecutora cuenta con el registro de la activación de la ruta para niñas y niños en casos de desnutrición?		
Categorías	No. Unidades Ejecutoras	Porcentaje
Favorable	245	99,20%
Medianamente Favorable	2	0,80%

11. ¿Se cumplió con la entrega de agua para el consumo humano con oportunidad y calidad?		
Categorías	No. Unidades Ejecutoras	Porcentaje
Favorable	243	98,40%
Desfavorable	2	0,80%
Medianamente Favorable	2	0,80%

2.6. Componente financiero

Con base en la calificación de los/las supervisores/as, en este componente se observa una calificación favorable en la ejecución presupuestal, donde el 92,3% de las Unidades Ejecutoras ejecutó los recursos asignados de acuerdo con el presupuesto aprobado en la fase de alistamiento, sin embargo, el 7,3% fue calificado medianamente favorable y un caso aislado (0,4%) evidenció desfavorabilidad. No obstante, la radicación de cuentas y entrega de soportes financieros constituye uno de los puntos más críticos del balance: solo el 82,6% favorable, mientras que el 16,2% mostró comportamientos medianamente favorables y el 1,2% registró conceptos medianamente desfavorables, lo que indica la necesidad de fortalecer la oportunidad, calidad y completitud de la documentación financiera presentada por las Unidades Ejecutoras.

12. ¿Se ejecutaron los recursos conforme al presupuesto aprobado en la fase de alistamiento para los aportes del ICBF como para la contrapartida?		
Categorías	No. Unidades Ejecutoras	Porcentaje
Favorable	228	92,30%
Medianamente Favorable	18	7,30%
Desfavorable	1	0,40%

13. ¿La Unidad Ejecutora entregó los soportes financieros y radicó las cuentas de cobro según el cronograma establecido con el centro zonal?		
Categorías	No. Unidades Ejecutoras	Porcentaje
Favorable	204	82,60%
Medianamente Favorable	40	16,20%
Medianamente Desfavorable	3	1,20%

2.7. Gestión documental y calidad del dato

El balance obtenido en materia de gestión documental producto de la calificación de los/las supervisores/as, refleja que el 83% de las Unidades Ejecutoras fueron calificadas favorablemente respecto al registro en las plataformas institucionales, mientras que el 17% presentó retos asociados a calidad del dato, oportunidad del cargue o inconsistencias en la información. Esta tendencia también se evidencia en el cargue de documentos en SharePoint, el componente con la mayor brecha: solo el 76,1% reportó calificación favorable y el 22,3% mostró ejecución parcial. En conjunto, estos resultados derivan directamente de los registros efectuados por los supervisores y destacan la necesidad de fortalecer los procesos de cierre documental y gestión oportuna de la información.

14. ¿La unidad ejecutora registro la información de la ejecución con oportunidad y calidad dentro de las plataformas dispuestas por el ICBF para tal fin?		
Categoria	N. Unidades Ejecutoras	Porcentaje
Favorable	205	83,00%
Medianamente Favorable	38	15,40%
Medianamente Desfavorable	3	1,20%
Desfavorable	1	0,40%

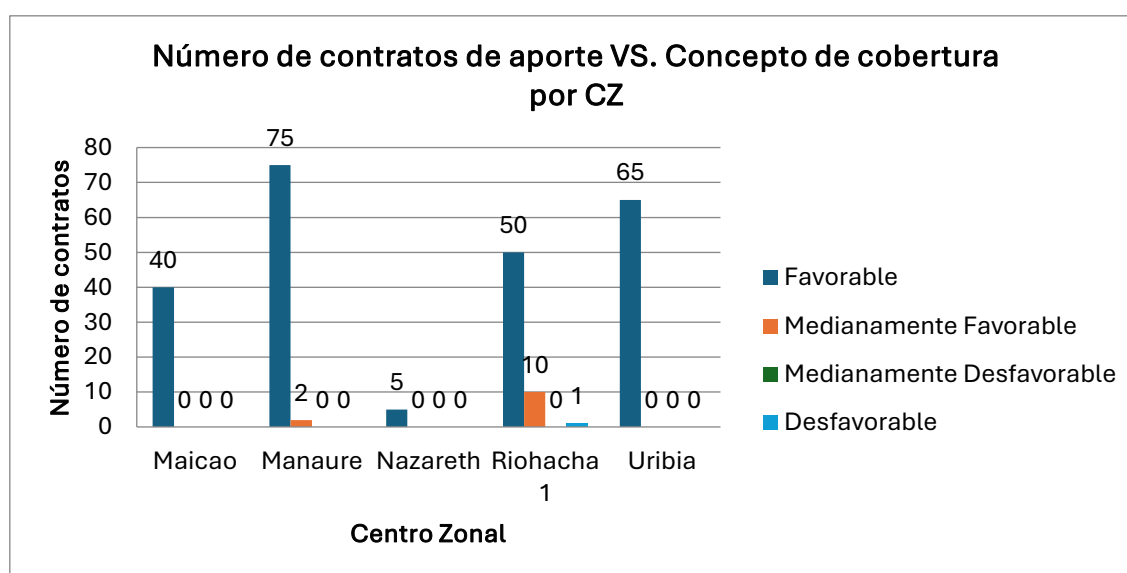
15 ¿Se realizó el cargue completo y oportuno de la información en SharePoint, desde la fase de alistamiento hasta la fase de cierre?		
Categoria	N. Unidades Ejecutoras	Porcentaje
Favorable	188	76,10%
Medianamente Favorable	55	22,30%
Medianamente Desfavorable	3	1,20%
Desfavorable	1	0,40%

3. Balance de ejecución por Centro Zonal

El siguiente conjunto de gráficos permite identificar el comportamiento de las Unidades Ejecutoras (UE) en los principales componentes operativos del modelo de atención. En términos generales, se observa una calificación favorable de acuerdo con el registro realizado por los/las supervisores/as respectivamente por Centro Zonal.

3.1. Cobertura

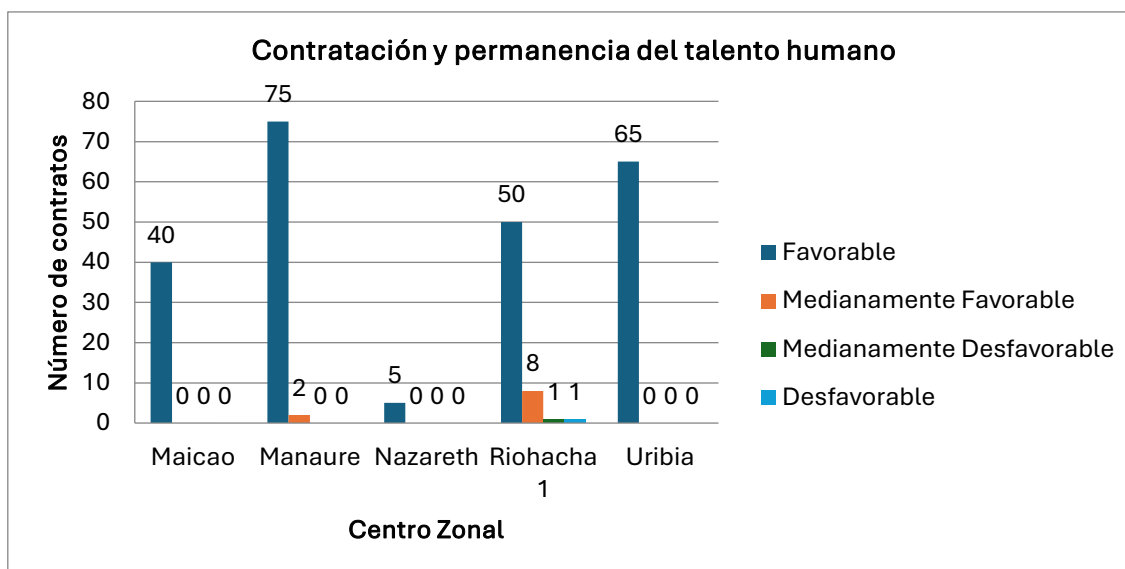
En el componente de cobertura se observó que Maicao, Nazareth y Uribia concentran exclusivamente registros favorables. En Manaure y Riohacha 1 reportaron registros en categorías adicionales como medianamente favorable y desfavorable, lo cual reflejó que algunas unidades ejecutoras no alcanzaron la cobertura proyectada.



Gráfica 4. Número de contratos de aporte Vs concepto de cobertura por Centro Zonal- Fuente: Subdirección General – Fortalecimiento a la Supervisión - elaboración propia

3.2. Talento humano

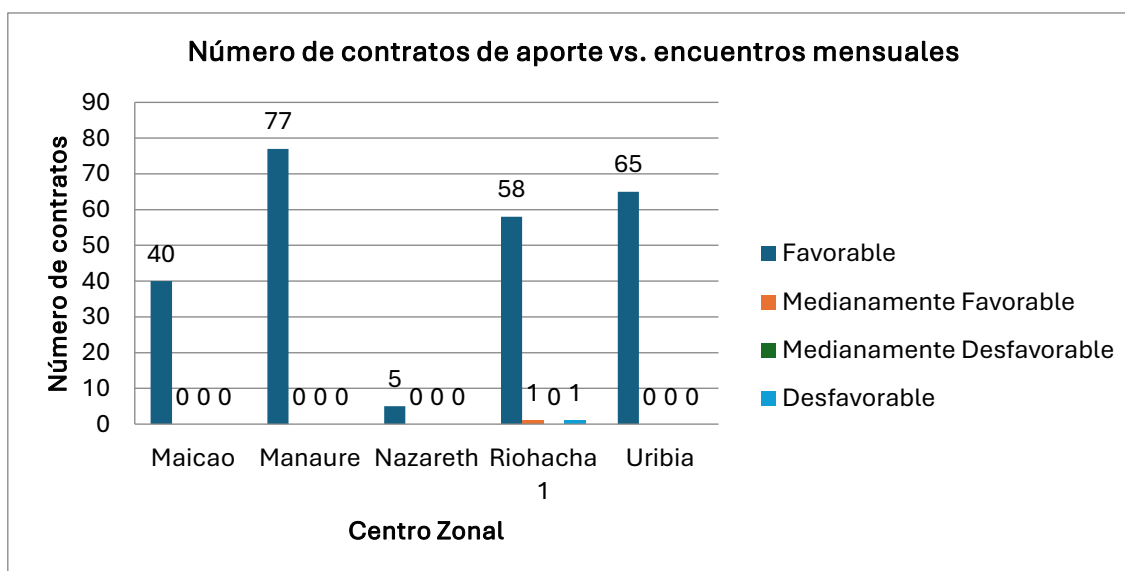
Los gráficos del talento humano mostraron que Maicao, Manaure, Nazareth y Uribia cuentan principalmente con unidades ejecutoras mantuvieron una distribución uniforme en la categoría favorable. En Riohacha 1, además de un grupo amplio de unidades favorables, se registraron unidades en estado medianamente favorable y un caso desfavorable.



Gráfica 55. Número de contratos de aporte respecto a la contratación y permanencia del talento humano

3.3. Proyecto pedagógico

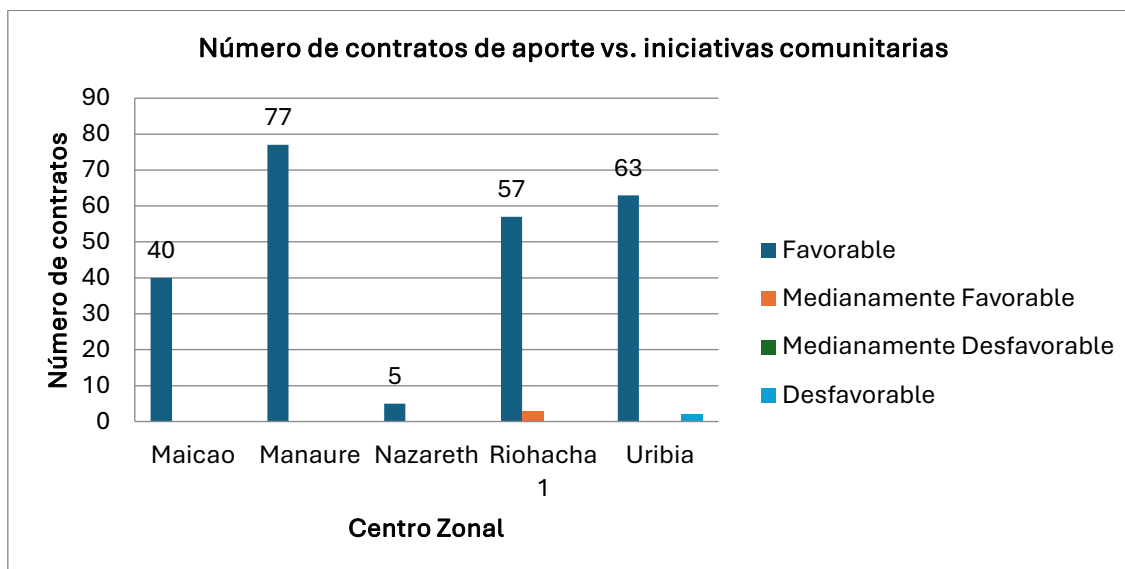
En los encuentros mensuales se evidencio una ejecución bastante alineada entre los diferentes centros zonales. Maicao, Manaure, Nazareth y Uribia registraron únicamente unidades favorables, mientras que en Riohacha 1 aparecieron dos unidades con comportamiento distintos, una en categoría medianamente favorable y otra desfavorable.



Gráfica 66. Número de contratos de aporte Vs encuentros mensuales - Subdirección General – Fortalecimiento a la supervisión - Elaboración propia.

3.4. Iniciativa comunitaria

El gráfico de iniciativas comunitarias muestran una tendencia general de unidades ejecutoras registradas como favorables en todos los Centros Zonales: Manaure, Maicao, Nazareth y Uribia presentaron una distribución uniforme, mientras que en Riohacha 1 aparecen unidades en la categoría medianamente favorable.

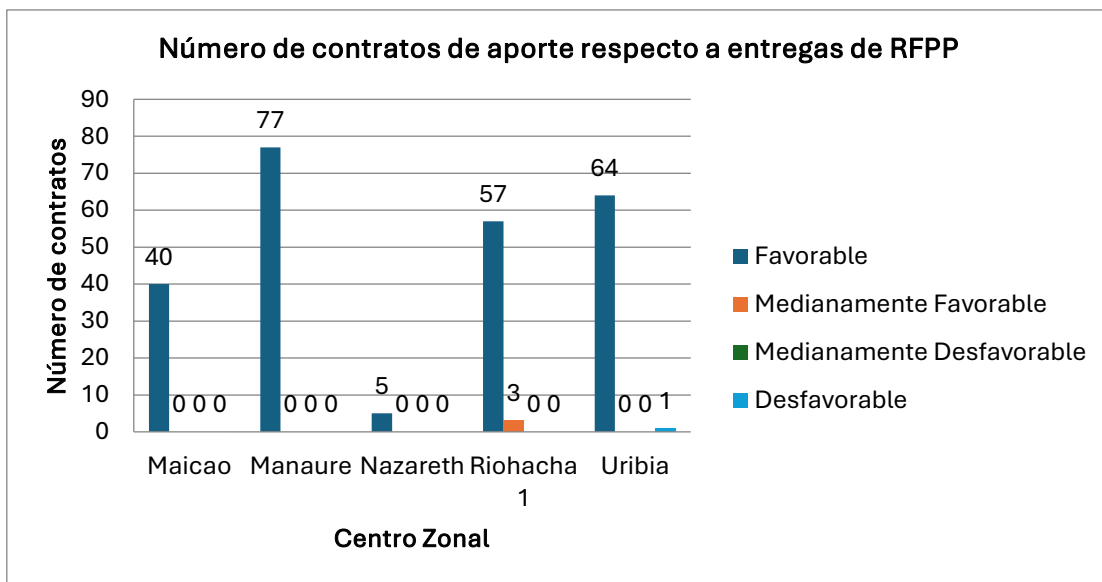


Gráfica 7. Número de contratos de aporte Vs iniciativas comunitarias. Subdirección General – Fortalecimiento a la supervisión - Elaboración propia.

7

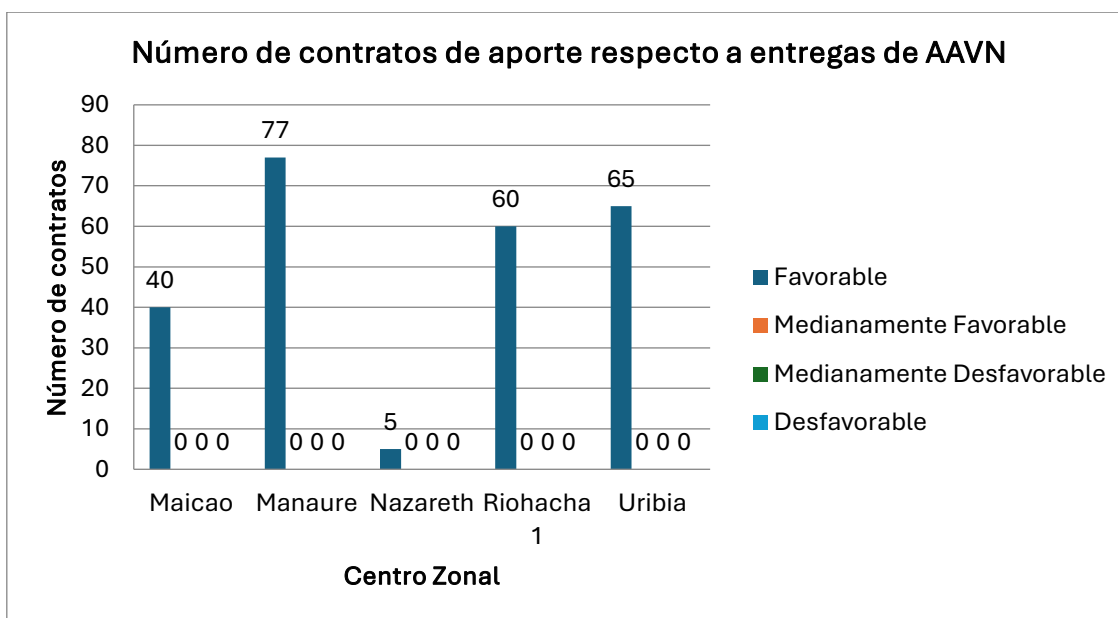
3.5. Soberanía alimentaria y seguimiento nutricional

Con respecto a las entregas de AAVN, todos los Centros Zonales reportaron únicamente unidades en la categoría favorable, mostrando una ejecución uniforme sin variaciones internas. En el caso de las entregas de RFPP, Maicao, Manaure y Nazareth reportaron exclusivamente registros favorables, mientras que en Riohacha 1 y Uribia aparecieron unidades clasificadas como medianamente favorables y una unidad desfavorable en cada uno, lo que evidencia diferencias entre unidades en aspectos como oportunidad o regularidad de la entrega. En el cargue de tomas nutricionales, la distribución es más amplia: Maicao y Nazareth concentran únicamente unidades favorables, Manaure incluye unidades medianamente favorables, y tanto Riohacha 1 como Uribia presentan combinaciones de registros favorables, medianamente favorables y desfavorables, reflejando variaciones internas en la oportunidad o consistencia del reporte nutricional. En conjunto, los tres gráficos muestran que la ejecución de este componente combina zonas con comportamientos homogéneos y otras donde se observan mayores diferencias entre unidades ejecutoras.

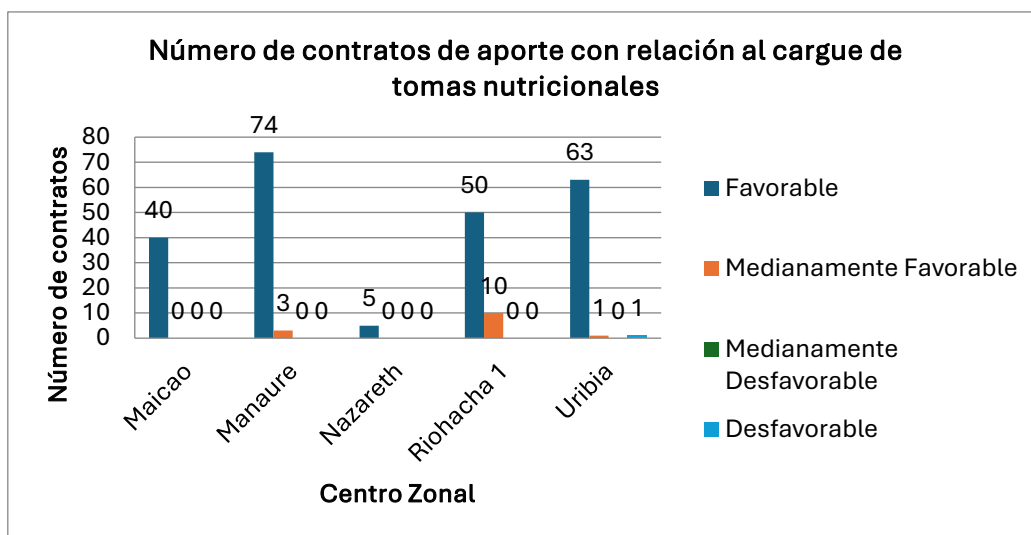


Gráfica 8. Número de contratos de aporte respecto a entregas de RFPP Subdirección General – Fortalecimiento a la supervisión - Elaboración propia.

8



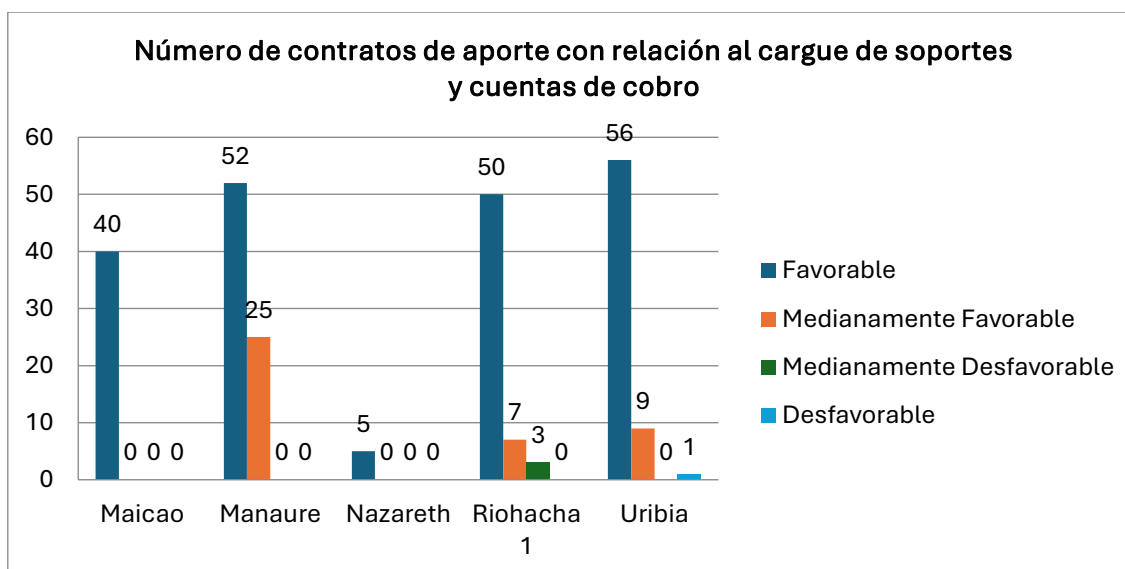
Gráfica 9. Número de contratos de aporte respecto a entregas de AAVN - Subdirección General – Fortalecimiento a la supervisión - Elaboración propia.



Gráfica 10. Número de contratos de aporte con relación al cargue de tomas nutricionales. Subdirección General – Fortalecimiento a la supervisión - Elaboración propia.9

3.6. Financiero

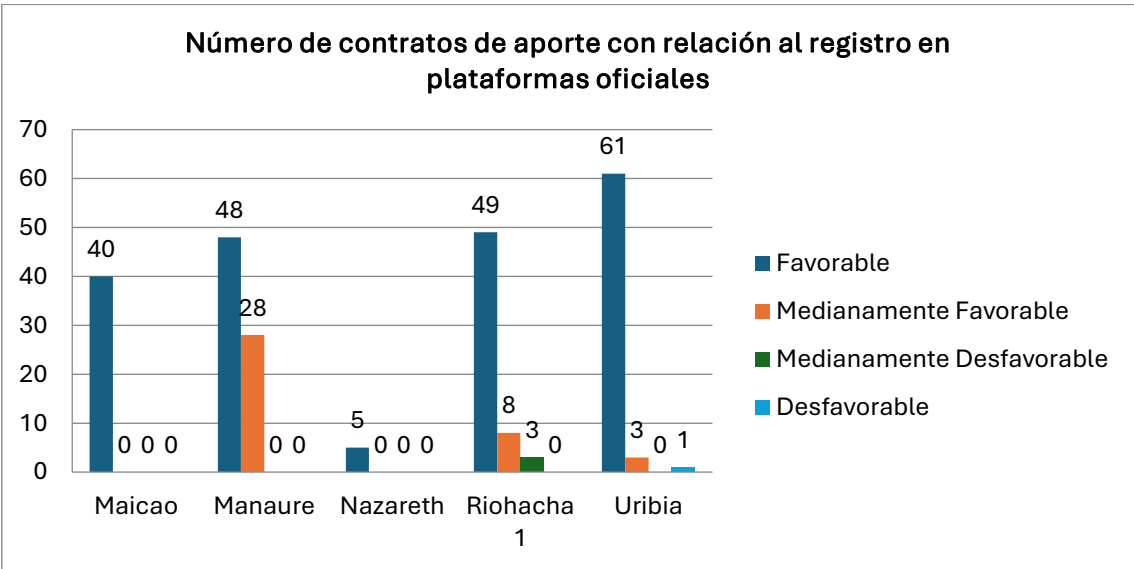
En el componente financiero los resultados mostraron una mayor dispersión. Las Unidades Ejecutoras de los Centros Zonales de Maicao y Nazareth presentaron únicamente unidades con concepto favorable, mientras que en Manaure se observan 25 unidades en categoría medianamente favorable, una proporción significativa respecto al total. En el CZ Riohacha, se reportaron 3 unidades medianamente favorables y tres en categoría desfavorable, y en Uribia se registran tanto medianamente favorables como un caso desfavorable.



Gráfica 10. Número de contratos de aporte con relación al cargue de soportes y cuentas de cobro. Subdirección General – Fortalecimiento a la supervisión - Elaboración propia.

3.7. Gestión y calidad del dato

En el registro de información en plataformas institucionales se observó que las Unidades Ejecutoras de los Centros Zonales de Maicao y Nazareth fueron conceptuadas en la categoría favorable, mientras que Manaure muestra una cantidad importante de unidades medianamente favorables. En Riohacha 1 también se evidencian registros en categorías medianamente favorables y desfavorables, así como en Uribia, donde se distribuyen entre favorables, medianamente favorables y un caso desfavorable.



Gráfica 11. Número de contratos de aporte con relación al registro en plataformas oficiales. Subdirección General – Fortalecimiento a la supervisión - Elaboración propia.

4. Seguimiento a requerimientos de los contratos

Tabla 3. Relación de los requerimientos realizados por supervisores en Centro Zonal Subdirección General – Fortalecimiento a la Supervisión - Elaboración Propia vigencia 2025

Centro Zonal	UE con requerimientos	UE sin requerimientos	UE con requerimientos en gestión	UE con requerimientos abiertos	UE con requerimientos cerrados
Cz Manaure	24	53	19	5	0
Cz Uribia	13	53	0	4	8
Cz Riohacha 1	6	55	0	0	2
Cz Nazareth	3	2	0	0	3
Cz Maicao	0	40	0	0	0
Total	46	203	19	9	13

En la tabla anterior, se evidencia una concentración significativa de requerimientos en CZ Manaure, que se posiciona como el territorio con mayor volumen de alertas, con 24 Unidades Ejecutoras con requerimientos, de los cuales 19 permanecen en gestión (aún sin formalizar su apertura, pero con acciones previstas para su trámite) y 5 se encuentran en estado abierto.

En segundo lugar, se encuentra CZ Uribia, con 13 requerimientos, entre los cuales 4 permanecen abiertos, relacionados con situaciones más sensibles como fallecimientos, pólizas y presuntos incumplimientos, así como 8 cerrados; el CZ Riohacha 1, con 6 requerimientos, de los cuales 2 han sido cerrados y 4 no se ha reportado el estado de los mismos; CZ Nazareth registra 3 requerimientos, todos vinculados a temas de nutrición y ya cerrados. Finalmente, CZ Maicao no presenta ningún requerimiento.

En conjunto, se evidencia la necesidad de focalizar los esfuerzos de supervisión y asistencia técnica especialmente en Manaure y Uribia, territorios donde se concentran los mayores niveles de riesgo y rezago en el trámite de requerimientos.

10

Conclusiones

- El balance producto del ejercicio de diligenciamiento de la matriz realizado por los/las supervisores/as de las Unidades Ejecutoras de los centros zonales de Uribia, Riohacha 1, Nazareth, Maicao y Manaure, como herramienta de análisis para la emisión de conceptos frente a la ejecución de los contratos, muestra que la mayoría de las Unidades Ejecutoras fueron conceptuadas favorablemente en relación con el desarrollo de los componentes operativos de los contratos de atención integral al pueblo Wayuu.
- El 96% de las Unidades Ejecutoras supera el umbral de viabilidad establecido, lo que constituye una línea base favorable para la vigencia 2025 y orienta la necesidad de fortalecer capacidades en gestión documental y procesos administrativos en los territorios donde se identificaron mayores brechas. Se presentan dos unidades ejecutoras NO viables respecto a los conceptos emitidos por los/las supervisores/as en el presente análisis: una en Uribia y una en Riohacha 1.
- Los componentes administrativos y documentales presentan mayores variaciones entre Unidades Ejecutoras, evidenciando diferencias en oportunidad, calidad del dato y cargue de información en plataformas institucionales.
- En soberanía alimentaria y nutrición se observan comportamientos diferenciados: mientras la entrega de AAVN es uniforme en todos los Centros Zonales, en RFPP y en el cargue de tomas nutricionales se presentan variaciones entre unidades en tiempos, registros y consistencia del reporte.
- Con respecto a la gestión de requerimientos por parte de los supervisores a las unidades ejecutoras, el CZ Manaure concentra el mayor número de requerimientos (24 en total, de los cuales 19 están en gestión y 5 abiertos), seguido de CZ Uribia con 13 requerimientos (4 abiertos). Por su parte, el CZ Riohacha 1 (6 requerimientos) y CZ Nazareth (3 requerimientos) presentan requerimientos ya cerrados, reflejando capacidad de respuesta ante los hallazgos reportados. Finalmente, CZ Maicao, aunque registra 0 requerimientos, no necesariamente representa una mejor gestión, ya que la ausencia de requerimientos puede responder a menor identificación o formalización de situaciones que requieren seguimiento.